ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLES NRO. 01/2010 'ALQUILER DE LOCAL PARA LA SUB SEDE DE LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZU'.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 01 días del mes de Diciembre del dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicado en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia esq. Ytororo siendo las 12:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres de locación de inmuebles **Nº 01/2010 'ALQUILER DE LOCAL PARA LA SUB SEDE DE LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZU'**, con la presencia de los miembros de la Comisión de Licitaciones y Concurso de Precios de la Gobernación del Quinto Departamento del Caaguazu señores; Abog. Raúl Portillo Estigarribia Asesor Jurídico; Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero; Daniel Romero Chávez, Secretario General; Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución Nro. /2010 de fecha 25 de febrero de 2010 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobre realizado el día 01 de Diciembre del 2010, en el salón de actos de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: CAYO RAMON CARDOZO CANDIA.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, las siguientes empresas han sido habilitadas.----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS:

A) CAYO RAMON CARDOZO CANDIA

- Nota de Presentación de la Oferta
- Planilla de Precios
- Declaración de los Arts. 40 y 20
- Fotocopia de Cedula.
- Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia

a) Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a CAYO RAMON CARDOZO CANDIA para Alquiler de Local Sub Sede de la Gobernación del Caaguazú, que asciende a la suma de Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones), de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESA	MONTO	ADJUDICADO
CAYO RAMON CANDIA	36.000.000	X

Luego de analizar la oferta presentada por la firma habilitada, la "**Comisión de Evaluación**" de Contratación Directa de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa: **CAYO RAMON CARDOZO CANDIA**, la suma de Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones), para Alquiler de Local para Sub Sede de la Gobernación del Caaguazú, por ser la única oferta y ha cumplido cabalmente, con todos los recaudos exigidos por la ley.-

2. Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes de la "**Comisión de Evaluación**" de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Víctor Raúl Portillo
Asesor Jurídico

Lic. Víctor Filartiga Fariña
Secretario Administrativo